

Experiencias profesionales:

Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia

María Rosario Salmerón Giménez

Trabajadora Social, colegiada 30/0122

Resumen El Centro de Servicios Sociales de Cieza ha puesto en marcha la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Pretende aunar el esfuerzo y el trabajo de todos los profesionales que ejercen una labor directa o indirecta con los niños/as y adolescentes, con objeto de favorecer y prevenir situaciones de riesgo o desamparo en los menores.

Diferentes profesionales que ejercemos nuestra labor en distintos ámbitos de la infancia (Servicios Sociales, Salud, Educación y Cuerpos Fuerzas de Seguridad), intentamos responsabilizarnos para impedir que puedan darse situaciones de desprotección, y para ello estableceremos una coordinación interinstitucional, mediante el trabajo en red, desde la perspectiva de colaboración y coordinación intersectorial de todas las Instituciones públicas y privadas, destinadas a la defensa y promoción de los derechos de la infancia.

Palabras clave menores, trabajo en red, riesgo social, profesionales, interdisciplinar.

Introducción

Sólo desde el abordaje integral y multidisciplinar se puede intervenir ante un fenómeno multifacético como es el maltrato infantil. Es necesario que se coordinen acciones entre las distintas Administraciones y ONGS, con el fin de establecer compromisos eficaces en defensa de los derechos y del bienestar de la infancia y adolescencia.

Los Servicios Comunitarios (Servicios Sociales, Salud, Educación, Cuerpos Fuerzas de Seguridad,...) tienen el deber de garantizar desde sus competencias específicas los derechos de los menores notificando y actuando ante la existencia de situaciones de desprotección. Los profesionales sanitarios y educativos, así como los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que desarrollan su labor en distintos centros del municipio, tienen acceso, en el desempeño de sus funciones, a la observación e información acerca de posibles situaciones de desprotección en menores de edad (Salmerón,2007). Desde el ejercicio de su labor profesional pueden observar signos de alarma que hagan pensar en situaciones de riesgo para la salud psicosocial de niños y adolescentes: manifestaciones

clínicas frecuentes con variedad y amplitud de síntomas, inquietud y déficit de atención, temperamento difícil, señales físicas de dudosa procedencia, absentismo escolar,..., indicadores de un medio familiar desfavorable, sin pautas, límites o normas,...

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación, así como el Equipo de Atención Temprana, son fundamentales para crear procedimientos e intervenciones conjuntas en tareas de detección. Estos profesionales tienen su propia red de comunicación con los profesores, jefes de estudios y directores y son conocedores de síntomas de alerta. (Rodríguez, 2010)

Los servicios de Atención Primaria tienen un papel destacado en la prevención del maltrato infantil al ser uno de los servicios comunitarios a los que tienen acceso normalizado y generalizado las familias en un periodo de edad en el que el niño es especialmente vulnerable, encontrándose en una posición favorable para detectar niños en situación de riesgo, colaborar en la intervención protectora de la población general y realizar actividades preventivas en el niño considerado de riesgo. (Soriano, 2004)

Las intervenciones de Salud Mental con niños y adolescentes que presentan síntomas de alerta de características clínicas pueden complementar las intervenciones, así como fundamentar algún tipo de informe para proponer una medida de protección

La policía que realiza, día a día, su labor en la calle, junto a los ciudadanos, sumidos en los problemas vitales de las capas de la sociedad más desfavorecidas o marginadas, pueden observar situaciones de riesgo o desamparo de la infancia, que desde otros servicios (médicos, educativos, sociales,...) no se perciben. Hacer participe a la policía de las situaciones de maltrato sería muy importante en la resolución de las mismas

Si la protección es cosa de todos, es preciso establecer un modelo de intervención común y compartido por todos, e incrementar las vías de comunicación, colaboración, intercambio y complementación de los diferentes recursos que un menor en situación de riesgo pueda recibir.

Es importante el establecimiento de un Programa que posibilite un trabajo eficaz, donde queden reflejados los objetivos comunes que pretenden alcanzar todos los servicios implicados.

Objetivos

- Mejorar la capacidad de detección del maltrato infantil potenciando la colaboración entre los diferentes profesionales
- Profundizar en la difusión y la construcción de un espacio social de reconocimiento de los derechos de la infancia entre los profesionales de este ámbito.
- Crear protocolos de derivación e intervención en situaciones de maltrato infantil a nivel local, como herramienta consensuada para todos los agentes implicados.
- Potenciar Campañas de sensibilización, talleres formativos, escuelas de padres, grupos de trabajo, etc.
- Implicar y sensibilizar directamente a los profesionales de los distintos ámbitos relacionados con la infancia.

Metodología

La Red Local está formada por una Comisión Ejecutiva, que tiene la función de desarrollar actividades y tareas de dinamización y coordinación. Es la encargada de poner en marcha, a la vez que garantizar operativamente, el desarrollo de la red. La composición de la misma es heterogénea, formada por profesionales de distintas áreas de trabajo.

Se ocupa de realizar la diagnosis del municipio, impulsando además la creación de diferentes Grupos de Trabajo, de acuerdo con las prioridades que se establezcan, para que cada uno de ellos ejecute una línea de actuación en la red. La composición de cada grupo depende de los objetivos que se le asignen.

La Comisión coordina las actuaciones de los Grupos de Trabajo y los apoya técnicamente para el desarrollo de las acciones. Así mismo, realiza la función de transmisión de información hacia otros profesionales de su servicio (fluidez de información)

Los Equipos de Intervención, tienen la función de abordar de manera interdisciplinar las situaciones de riesgo de los niños, estableciendo un plan de trabajo conjunto a nivel familiar y/o del menor. Los Equipos de Intervención estarán formados por aquellos profesionales que trabajan directamente con el menor o con alguno de los miembros de su familia, bien sea de forma directa o indirecta. Existirán tantos Equipos de Intervención como menores en situación de riesgo.

Los Equipos de Intervención trabajarán en aquellas situaciones individuales, familiares o sociales que presentan situaciones de riesgo, utilizando para ello un Protocolo de Actuación. Realizaran una evaluación diagnóstica, a partir de datos objetivos, valiéndose del Instrumento de valoración para los casos de maltrato infantil establecido por la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración de la Región de Murcia. Una vez realizado el diagnóstico elaborará el Plan de Actuación de cada caso.

Además de las líneas de actuación a desarrollar en cada uno de los Grupos de Trabajo, se realizarán anualmente Campañas de Sensibilización sobre los Derechos de la Infancia, utilizando el día 20 de Noviembre, Día de la Infancia, como fecha clave. Cada año se realicen actividades sobre los Derechos de los Niños atendiendo a temáticas diferentes: exclusión,

prevención del maltrato infantil, discapacidad, interculturalidad, entre otras.

Líneas de actuación

Podrán crearse tantas Líneas de Actuación como sea conveniente para el buen desarrollo de la infancia y la adolescencia de Cieza.

Durante el curso 2012/13 se trabajaron las siguientes Líneas de Actuación:

1. Inteligencia Emocional en los niños
2. Talleres de Prevención para alumnos de primaria y secundaria

3. Intervención con familias en situación de riesgo social que presentan algún miembro con enfermedad mental
4. Intervención con mujeres, niñas y adolescentes magrebíes y gitanas
5. Sensibilización a otros profesionales

Durante el curso 2013/14 se trabajarán las siguientes Líneas de Actuación:

1. Síndrome de Alienación Parental
2. Acoso Escolar
3. Violencia Familiar

Publicidad inserte su publicidad aquí

Espacio	Precio (IVA incluido)	
	1 revista	2 revistas
1/6 página	52,17 €	99 €
1/4 página	73,03 €	119 €
1/3 página	93,90 €	149 €
Media página	126,45 €	199 €
Página completa	156,50 €	249 €
Contraportada interior trasera	187,80 €	299 €
Contraportada interior delantera	208,67 €	349 €
Contraportada exterior trasera	252,50 €	449 €